

LUNES, 2 DE ENERO DE 2012 - BOC NÚM. 1

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2011-16937 *Notificación y citación en procedimiento de despidos/ceses en general 668/2011.*

DOÑA MARÍA ÁNGELES SALVATIERRA DÍAZ, secretaria judicial del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Despidos / Ceses en general, con el nº 0000668/2011 a instancia de ALBERTO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ frente a CARROCE-RIAS BASCULANTES y SEMIRREMOLQUES CARSAN, SL, en los que se ha dictado resolución y/o cédula de fecha 19/12/11 del tenor literal siguiente:

Resultando infructuosas las actuaciones practicadas por este órgano judicial para la averiguación del domicilio de la demandada CARROCERÍAS BASCULANTES y SEMIRREMOLQUES CARSAN, SL, que se encuentra en ignorado paradero, se suspende la celebración de la vista señalada para el día 19 de diciembre de 2011 a las 12:20 horas, en SALA DE VISTAS Nº 5, y se señala de nuevo para el día 8 de febrero de 2012 a las 12.00 horas, citándose mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de CANTABRIA, con apercibimiento que las siguientes comunicaciones que se le dirijan se harán fijando copia de la resolución en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Acuerdo igualmente citar al Fondo de Garantía Salarial con traslado de la demanda a fin de que este pueda asumir sus obligaciones legales e instar lo que convenga en derecho (Art. 23 LRJS).

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma con los apercibimientos en la misma contenidos a CARROCERÍAS BASCULANTES y SEMIRREMOLQUES CARSAN, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 19 de diciembre de 2011.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2011/16937

CVE-2011-16937